

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 20 OCT. 2020

A fin de proveer lo que en derecho corresponda, el mandamiento de pago, demanda y aviso de notificación deberán allegarse debidamente cotejados.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

**JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 2
Hoy 22 OCT. 2020
El Srío. 
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA